Universidad Complutense de Madrid

								MODE	LO ASO_2
CÓDIGO	DEL CONCU	JRSO:180	624/ASO	/079					
RESOLUC	CIÓN DE FE	CHA: 18 d	de junio c	le 2024		E	BOUC: 1	18 de junio	de 2024
CATEGOR	RÍA: PROFES	SOR/A ASC	OCIADO/	4					
ÁREA DE	CONOCIMI	ENTO: EC	CONOMÍA	APLICADA					
DEPARTA	AMENTO: EC	CONOMÍA /	APLICAD	A, PÚBLICA	Y POLÍT	ICA			
FACULTA	D: TRABAJO	SOCIAL							
	ADES DOCE								
TÉCNICA,	PROFESION CONSULTOR ANISMOS IN	RÍA NACIO	NAL, CÓ						
Resolución	n de fecha	18 d	le	junio	de	2024	por la	que se had	ce pública, de
conformid	ad con lo es	tablecido e	en la bas	e VI. de la	Disposici	ón Reg	guladora	del Proces	o de
de selecci	ón de Profes	ores/as As	sociados/	as, lo sigui	ente:				
10 Lista	definitiva	de asni	rantes a	ıdmitidos/a	s v exc	duidos	/as en	la convoc	catoria arrib
referencia					, ,	,			
			ASPIR	ANTES AD	MITIDO	S/AS			
	GARCÍA RI	CO, Juan I	Pedro						
	JIMÉNEZ M	IARTÍNEZ,	Mónica						
	A	SPIRANT	ES EXCL	UIDOS/AS	 S		С	ausa/s de	exclusión
				,				,	

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas(4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	6E5A-4F37-7974P4D6F-5642	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:48:30	
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:36:08	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E5A-4F37-7974P4D6F-5642			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Universidad Complutense de Madrid

2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
DOMÍNGUEZ GARCÍA, Mª Dolores	PÉREZ ALONSO, Alicia
GUTIÉRREZ FRANCO, Yanna	DE PABLOS ESCOBAR, Laura
LOSCOS FERNÁNDEZ, Francisco Javier	UXÓ GONZÁLEZ, Jorge
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Vicente	MARTÍN FERNÁNDEZ, Juan A.
UXÓ GONZÁLEZ, Jorge	SWAGEMAKERS, Paul

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29/07/2024
Firmado:	
Vº Bº EL/LA DECANO/A	Firmado:
Firmado:	

Código Seguro De Verificación	6E5A-4F37-7974P4D6F-5642	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:48:30	
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:36:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E5A-4F37-7974P4D6F-5642			
Normativa	Este informe tiene carácter de conia electrónica auténtica con validaz y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)			

